ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNEGOCIOS DE HIERRO S.A., CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2013.

En la ciudad de Quevedo, a los treinta días del mes de Mayo de dos mil trece a las ocho horas treinta minutos, en las oficina matriz de la compañía, situadas en la Av. Guayaquil No. 139 y José Mejía, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INTERNEGOCIOS DE HIERRO S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas: que conforman las **OCHOCIENTAS ACCIONES** ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal, que corresponden al **100%** del capital social de la compañía. Preside la sesión la Sra. Mónica Marisol Ambrosi Alcivar, en calidad de Presidente de Junta General, actúa en calidad de Secretaria de Junta General la Sra. Magaly Jacqueline Ambrosi Alcivar y en calidad de Comisario Principal la Ab. Yuri Maribel Cedeño Mendoza. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal extraordinaria y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**: PRIMERO.- "Aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de cambios en el Patrimonio; y, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, individual correspondiente al ejercicio económico del 01-Enero al 31-Diciembre del 2012; SEGUNDO.- "Aprobar la conciliación del Estado de Situación Financiera de NEC a NIIF; Conciliación del Estado de Resultado Integral; Conciliación del Patrimonio Neto de normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) a normas internacionales de información financiera (NIIF); y, la Conciliación del Estado de

Flujos de Efectivo de NEC a NIIF, correspondiente al Final del periodo de transición al 31-Diciembre-2011":

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dicen: **1).**- "Aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de cambios en el Patrimonio; y, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, individual correspondiente al ejercicio económico del 01-Enero al 31-Diciembre del 2012; **2.**- "Aprobar la conciliación del Estado de Situación Financiera de NEC a NIIF; Conciliación del Estado de Resultado Integral; Conciliación del Patrimonio Neto de normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) a normas internacionales de información financiera (NIIF); y, la Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo de NEC a NIIF, correspondiente al Final del periodo de transición al 31-Diciembre-2011".

Luego de las deliberaciones en lo que se refiere el punto del orden del día y explicados los pormenores de la Situación Financiera con la cual termina el periodo de transición, por efecto de la implementación de las NIIF, la Sra. Magaly Jacqueline Ambrosi Alcivar, Gerente General de la compañía en conjunto con todos los accionista de la empresa, aceptan y aprueban el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de cambios en el Patrimonio; y, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, individual correspondiente al ejercicio económico del 01-Enero al 31-Diciembre del 2012; La Conciliación del Estado de Situación Financiera de NEC a NIIF; Conciliación del Estado de Resultado Integral; Conciliación del

Patrimonio Neto de normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) a normas internacionales de información financiera (NIIF); y, la Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo de NEC a NIIF, correspondiente al Final del periodo de transición al 31-Diciembre-2011", a efecto de que los mismos en conjunto con los demás instrumentos sean presentados ante el órgano regulador respectivo.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo tanto quedan aprobadas las autorizaciones que necesita el representante legal conforme se ha indicado en el orden del día. Con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretaria que Certifica.

Sra. Mónica M. Ambrosi Alcivar.
Presidente de Junta General.
Accionistas del 5,00%

Sra. Magaly J. Ambrosi Alcivar.
Secretaria de Junta General.
Accionista del 95,00%

RAZON: Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los Accionistas de la Compañia **INTERNEGOCIOS DE HIERRO S.A.**, por efecto del el Acta de Junta General de Accionistas, celebrada el 30 de Mayo del 2013.- Lo Certifico.-

Sra. Magaly Jacqueline Ambrosi Alcivar
Secretaria de Junta General.